

Doctora

BIBIANA MARIA LONDOÑO VALENCIA

JUEZ SEXTA ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO DE MANIZALES

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA
EJECUTANTE: MERCEDES ROSA CANO MONTOYA
EJECUTADO: NACION - MIN. EDUCACION - FOMAG
RADICADO: 2014-00572
ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO

DINA ROSA LOPEZ SANCHEZ, mayor de edad y vecina de Manizales, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.492.389 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogada No. 130.851 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada judicial de **MERCEDES ROSA CANO MONTOYA**, respetuosamente me dirijo a usted con de allegar la Liquidación del Crédito del proceso de la referencia, toda vez que a la fecha la entidad demandada no ha desembolsado el dinero, lo anterior, de conformidad con la sentencia proferida el 28 de Octubre de 2021 y con el artículo 446 de C.G.P., que han generado a la presente fecha unos intereses moratorios desde el 19/06/2021 hasta el 08/11/2021, día de presentación de esta liquidación, respecto al valor del capital liquidado de \$3.685.365 así:

CAPITAL		\$3.685.365	
AÑO	TASA INTERÉS E.A.	INTERÉS MENSUAL	VALOR DEL INTERÉS
2021			
JUNIO	23,82%	1,99%	\$29.262
JULIO	23,77%	1,98%	\$73.001
AGOSTO	23,86%	1,99%	\$73.277
SEPTIEMBRE	23,79%	1,98%	\$73.062
OCTUBRE	23,62%	1,97%	\$72.540
NOVIEMBRE	23,91%	1,99%	\$19.582
TOTAL			\$340.724

CAPITAL LIQUIDADO AL 03/04/2018	\$ 3.685.365
INTERESES DEL 03/04/2018 AL 18/06/2021	\$ 1.553.799
INTERESES DEL 19/06/2021 AL 08/11/2021	\$ 340.724
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 209.566
VALOR TOTAL	\$5.789.454

De acuerdo con los aspectos mencionados anteriormente, estimo la cuantía de manera razonada en un valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$5.789.454) incluido capital, intereses hasta el 08 de NOVIEMBRE de 2021 y Agencias en Derecho.**

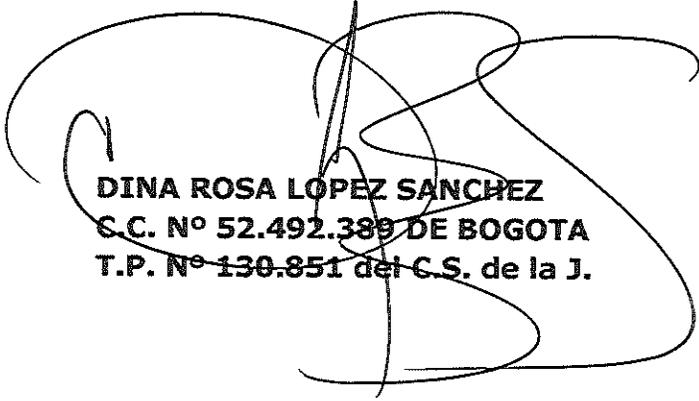
La presente liquidación se hace en aplicación del artículo 446 del código general del proceso

DINA ROSA LOPEZ SANCHEZ

*Abogada Especialista en Derecho Administrativo - Responsabilidad y Daño Resarcible
Universidad Externado de Colombia*

Agradeciendo la atención prestada a la presente y la aprobación de la misma,

Atentamente,



DINA ROSA LOPEZ SANCHEZ
C.C. N° 52.492.389 DE BOGOTA
T.P. N° 130.851 del C.S. de la J.